

**NÚM.**

## **LXIV LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 23 de mayo del año 2023, a las 11 horas con 33 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA DIP. MARTHA ELENA RODRÍGUEZ CAMARILLO.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido a los asesores y visitas en general, tengan a bien retirarse, o si así lo prefieren, ocupar el área de galerías. Pido al Primer Secretario, pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y verifique la existencia del Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Buenos días, compañeras y compañeros Diputados; con su permiso, Diputada Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias.

Secretario.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputado

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

Secretario.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputado

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputado.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Diputado.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-  
Presente, Diputado Secretario.

Diputado.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputado.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

Diputado.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo que tenemos: 19 Diputados, sí podemos continuar con la Sesión, llevar a cabo la Sesión...

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario; habiendo Quórum Legal, y con fundamento legal en lo establecido en la parte conducente de los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado; 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en relación con los numerales 21,78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Solicito al Primer Secretario, considere los documentos de justificación de inasistencia que presentan los Diputados Ernesto González Romo, quien se encuentra en un recorrido por su Distrito; la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, quien se encuentra atendiendo asuntos propios a su trabajo legislativo; y de la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, quien se encuentra también...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputada Marthita, Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Santacruz Márquez Zulema Yunuén, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- En los mismos términos, Delgadillo Ruvalcaba Armando.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Ávalos Márquez María del Refugio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registran las asistencias de los Diputados Ávalos Márquez, del Diputado Armando Delgadillo y de la Diputada Zulema Yunuén Santacruz. También Diputado, si me apoya por favor justificando la inasistencia de la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, quien se encuentra también atendiendo temas relacionados con su distrito, por favor; le reitero a esta Asamblea, que las inasistencias solo podrán justificarse a consideración de esta Presidencia, cuando tengan respaldo documental suficiente. A la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente propuesta de Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 01 de diciembre del 2022.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Director del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), así como a la Delegada de la Secretaría del Bienestar en Zacatecas, para que los Programas de Atención Alimentaria sean ejecutados por SEDIF estatal y no por personal de la Secretaría del Bienestar, los denominados servidores de la nación.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se propone la modificación del propio Órgano de Gobierno. (JUCOPO).
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que en el ámbito de sus funciones y atribuciones, y en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Zacatecas, realicen acciones de mantenimiento y conservación de seis tramos carreteros.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa al titular de la Coordinación General Jurídica a efecto de que, a través de la Dirección de Registro Civil Estatal, se implementen cursos de capacitación al personal de las oficinas de Registro Civil de los 58 Ayuntamientos del Estado, en materia de procedimientos de orientación, asesoría y emisión de constancias de identidad de género a las personas que lo requieran.

9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se crea la Comisión Especial de Parlamento Abierto, en materia de asuntos migratorios.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se reforma el artículo 251 del Código Penal para el Estado de Zacatecas.
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma y modifica el contenido del artículo 25 de la Ley Orgánica de la Feria Nacional de la Ciudad de Zacatecas.
12. Lectura de la Iniciativa de Decreto, mediante la cual se propone abrogar el Decreto 110 aprobado por la Sexagésima Cuarta Legislatura, que contiene el Código de Ética Parlamentaria del Poder Legislativo.
13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman las fracciones I, II, III y IV, y se adicionan las fracciones V y VI al artículo 7, y se reforma la fracción V y se adiciona un último párrafo al artículo 96 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.
14. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias.
15. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifica la denominación del Decreto 224.
16. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas y de la Ley para la

Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana para el Estado de Zacatecas.

17. Asuntos Generales; y,

18. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados...

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Diputada, podría tomar mi asistencia por favor, Juárez González Armando

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto Diputado, se registra su asistencia.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos, Mauricio Esparza Imelda, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Mauricio Esparza Imelda, también Diputado, si me hace favor.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Y Violeta Cerrillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Y Violeta Cerrillo, registradas sus asistencias, Diputados.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Y comentarle, la vez pasada bajé mi punto de agua y medio ambiente, el Dictamen y no está en el Orden del Día del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí Diputado, el Dictamen está considerado para la Sesión del día de mañana; bueno, la segunda Sesión de la semana, toda vez que la lectura de dictámenes se programan hasta la segunda Sesión, ¿sí?. Está considerado.... Mañana, perdón... en la próxima Sesión. Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día que ha sido leído, sírvanse a manifestarlo en forma económica; y ruego al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación; quienes estén a favor... en contra... abstenciones... Con gusto, Diputada, en contra, dos votos en contra....

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por mayoría de los presentes, se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el Orden del Día solicito a la Segunda Secretaria, proceda a dar lectura de una Síntesis del Acta derivada de la Sesión legislativa de esta Honorable representación popular, de fecha 01 de diciembre del año 2022.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de la Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 01 de diciembre del año 2022, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo año de ejercicio constitucional; con la Presidencia del Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza; auxiliada por las legisladoras Zulema Yunuén Santacruz Márquez y Martha Elena Rodríguez Camarillo, como Secretarias.(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0194, de fecha 23 de mayo del año 2023).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria; se somete a la consideración y votación de la Asamblea, el contenido del Acta que ha sido leída; las Diputadas y Diputados que estén de acuerdo con su contenido, mediante votación

económica, sírvanse manifestarlo levantando su mano; y pido al Primer Secretario, informe del resultado de la votación. Quienes estén a favor...en contra...abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Presidenta, se aprueba el Acta por la mayoría de los presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; de acuerdo con el resultado de la votación, se tiene por aprobada el Acta derivada de la Sesión legislativa ordinaria del día primero de diciembre del 2022. Continuando con el Orden del Día, solicito al Diputado Primer Secretario, proceda dar lectura a una síntesis de la Correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac. *Asunto:* Presentan el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para desincorporar y enajenar un bien inmueble ubicado en el Fraccionamiento Tlaltenapa, bajo la modalidad de compraventa y/o donación, a favor de 252 familias de escasos recursos para la construcción de sus viviendas.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac. *Asunto:* Presentan el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para desincorporar y enajenar un bien inmueble localizado en el Fraccionamiento Bella Vista II, bajo la modalidad de compraventa y/o donación, a favor de 91 familias de escasos recursos para la construcción de sus viviendas.

OFICIO: *Procedencia:* Alumnos en Paro Permanente de la Escuela Estatal de Conservación y Restauración de Zacatecas “Refugio Reyes”. *Asunto:* Presentan escrito, mediante el cual hacen del conocimiento de esta Legislatura de la falta de atención de las autoridades de las Secretarías de Educación y la General de Gobierno, para resolver los problemas que motivaron el Paro y el Pliego Petitorio; y en cambio, se han sentido intimidados y amenazados por las diferentes autoridades; por lo anterior, solicitan la intervención de esta Legislatura para que se dé la atención a sus denuncias y se resuelvan favorablemente.

OFICIO: *Procedencia:* Ciudadano J. Guadalupe Nájjar Castillo, Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Pánuco, Zac. *Asunto:* Presenta escrito, mediante el cual solicita de esta Legislatura se le aclare el contenido del Acuerdo No. 222, a efecto de dar cumplimiento a la resolución para la presentación de las Ternas para la designación de los Titulares de las áreas de Investigación y Substanciación del área a su cargo.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Apozol, Zac. *Asunto:* Remiten copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 19 de mayo del año en curso.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario; a la correspondencia leída, se le dará el trámite reglamentario de acuerdo a la naturaleza jurídica de su contenido, por conducto de esta presidencia. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a los Diputados y Diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional; para que den lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que proponen se exhorte respetuosamente al Director del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), así como a la Delegada de la Secretaría del Bienestar en Zacatecas, para que los Programas de Atención Alimentaria sean ejecutados por SEDIF estatal y no por personal de la Secretaría del Bienestar a través de los denominados servidores de la nación; tienen el uso de la tribuna.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que proponen se exhorte respetuosamente al Director del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), así como a la Delegada de la Secretaría del Bienestar en Zacatecas, para que los Programas de Atención Alimentaria sean ejecutados por SEDIF estatal y no por personal de la Secretaría del Bienestar, a través de los denominados servidores de la nación.** Es cuanto, Diputada Presidenta. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0194, de fecha 23 de mayo del año 2023).* Es todo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- En mi calidad de Presidente de la Junta de Coordinación Política, le solicito a usted que el Punto de Acuerdo que ha sido leído, sea considerado de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; atendiendo a la solicitud, del Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, se consulta a la Asamblea, si se considera la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo, con el carácter de urgente u obvia resolución y si se dispensan los trámites legislativos ordinarios; solicito, mediante votación nominal iniciando por mi derecha, tengan a bien expresar el sentido de su voto; y pido a la Segunda Secretaria, informar del resultado.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

AVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- En contra.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- En contra.

ARMANDO DELGADILLO.- En contra.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- En contra.

CERRILLO ORTIZ.- En contra.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En contra.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Abstención.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Presidenta, le informo, que tenemos; 15 votos a favor, 06 en contra, y una abstención; como la abstención se suman a la mayoría, tenemos 16 votos a favor, y 06 en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente u obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios; se somete a discusión en lo general, el Punto de Acuerdo de referencia, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel José Luis,  
en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? se cierra el registro;  
se concede el uso de la tribuna hasta por diez minutos, al Diputado Xerardo Ramírez  
Muñoz, para hablar a favor de la Iniciativa de Punto de Acuerdo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Pues sin duda es un tema en el  
que todos deberíamos de estar de acuerdo, porque bien dice el dicho “el que nada debe,  
nada teme”, y hoy espero que si no lo votaron a favor del trámite de pronta y obvia, que por  
supuesto es de urgente resolución, porque estamos hablando de recursos públicos, estamos  
hablando de que hay un tema de que una dependencia federal, esté impactando en una  
dependencia estatal; en donde obviamente ahí hay conflicto de funciones y de intereses por  
supuesto. Creo que es un tema en el que, todos debemos de estar de acuerdo que los  
recursos públicos, y que la entrega de estos debe de ser lo más transparente posible; y que  
hoy vemos que los municipios se siguen quejando, los municipios siguen manifestando que  
hay intervención de parte de entidades federales y estatales, en las decisiones de los propios  
ayuntamientos. Hay recursos convenidos y sin mencionar nombres, pero una alcaldesa  
decía que convino recursos con el Estado, pero una calle que le salía en 1.2 millones, más  
bien, en una calle que a ella le salía en 500 mil pesos, con el convenio con el Gobierno del  
Estado, se la cotizaban en 1.2 millones de pesos, ese es un ejemplo de muchas cosas que  
hoy también en este tema que estamos hoy tocando siguen sucediendo; que hoy, los  
municipios no tienen la autonomía, de poder repartir los recursos federales a quienes ellos  
consideren dentro del marco del combate a la pobreza, a quién se les debe de entregar, sino  
que tiene que ser a los padrones que desde la Delegación del Bienestar se palomeen y que  
se determinen; entonces, es un tema que sí se debe de tocar, es un tema en el que todos  
debemos de estar de acuerdo, porque mucho se ha hablado y en los Estados de la República  
donde también gobierna MORENA, pues hay participación de los municipios de manera  
libre y directa; y lamentablemente vemos que estos temas, las quejas son cada vez más  
recurrentes por parte de los ayuntamientos, y eso es algo que sin duda alguna debe de  
ocupar la máxima tribuna del Congreso de Zacatecas; por eso la importancia, porque al  
final de día es un exhorto, al final del día no estamos más que haciendo un llamado de

atención para que el Director del DIF, en pleno ejercicio de sus facultades constitucionales y de lo que marca la ley, pues pueda respetar la propia ley; simple y sencillamente, si en lo personal tiene una amistad, si en lo personal tiene una lealtad hacia quien hoy dirige los destinos de la Secretaría del Bienestar en Zacatecas, la Delegación de la Secretaría del Bienestar en Zacatecas, eso está bien, nadie se lo juzga; lo que sí se juzga es que permita la intervención de la federación en temas estatales, violando la autonomía del propio Estado, y violando peor aún la autonomía que tienen los municipios al tratar de imponer este tipo de situaciones, de las cuales por cierto, antes había mucha queja de esos temas; entonces, yo creo que hay que actuar en congruencia, porque hasta el propio Presidente Municipal de Fresnillo lo ha dicho en repetidas ocasiones, que a través de diferentes dependencias le han querido imponer acciones tanto del Gobierno Estatal como del Gobierno Federal, el propio Presidente Municipal de Fresnillo, Saúl Monreal, hermano del Gobernador del Estado de Zacatecas; entonces pues ahí vemos, cómo no es una situación de partidos políticos, cómo no es una situación de estar en contra de alguien en particular, simple y sencillamente de que los municipios puedan ejercer esa autonomía, porque por algo existen autoridades municipales electas por parte de la población, y es una población que merece tener, como se ha dicho y lo ha dicho muy claro el Presidente de la República, independientemente del pensamiento político hay que atacar la pobreza, hay que atacar a los que menos tienen; pero tal parece que aquí hay que atacar a los que menos tienen dependiendo si concuerdan con un movimiento político local, ni siquiera nacional, un movimiento político de un grupo que quiere seguir apoderándose de las decisiones de las y los zacatecanos, y eso como Diputadas y Diputados congruentes no podemos permitirlo; es cuanto, Diputada Presidenta, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; se le concede ahora el uso de la voz al Diputado José Luis Figueroa Rangel, para hablar en contra del Punto de Acuerdo; tiene el uso de la voz Diputado, hasta por diez minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputada; con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Miren, para aclarar lo que por ahí se rumoró, de que voté a favor de urgente y obvia porque quiero que se debata, precisamente quería tener la oportunidad de dar mi punto de vista; yo ya fui por tres ocasiones alcalde del municipio de Loreto, y por supuesto que conocemos de los procedimientos de estos programas alimentarios; creo que hay una tergiversación, está tergiversado el tema, deberíamos de tener mayor cuidado porque estamos hablando de

potestades de cláusulas que a nadie se engaña, que se establece en los convenios de colaboración que se elaboran con las dependencias con quien cada Ayuntamiento, cada Presidencia Municipal decide coordinarse en el esfuerzo de la política pública, y hay dependencias federales como hay dependencias estatales en las que los municipios pueden establecer esas coordinaciones por medio de convenios, porque estamos hablando de recurso público que tiene que ser ejercido, transparentado y publicitado; en ese sentido, los DIF municipales tienen un alineamiento o tenían antes un alineamiento con el DIF nacional, el DIF estatal y los DIF municipales, hoy creo que el alineamiento está en los DIF estatal con los municipales; se propone al inicio de las administraciones, que se constituyan los comités de alimentación, previo se entiende que hay un convenio con cláusulas muy claras que se establecen para poder ejercer esa colaboración, ok. A mí me tocó en el período 2010-2013, que el ejercicio de los recursos convenidos los ejecutaban los municipios, no había mayor problema, y los municipios entregábamos nuestros informes, hacíamos el trabajo que por ende razones se entiende; pero luego se vino ya para 2016-2018, ya había la modalidad de poner representaciones regionales en todos lados, antes nada más teníamos representaciones regionales en educación, en salud, pero luego también ya en SECAMPO, luego también el DIF; es decir, ya estaba habiendo una tendencia con interés electoral, ya se buscaba, ya se hablaba de ese 50/50; entonces para nosotros fue extraño, y hubo quienes dijimos no, no estamos de acuerdo con concurrencia en SECAMPO; por ejemplo, Enrique Flores Mendoza, cuando implementó concurrencia ejecutamos el municipio, la mezcla de recursos, pero luego ya en el quinquenio de Tello, ya era 50/50 que el Estado tenía el derecho de proponer su 50; y qué hacíamos en el caso de SECAMPO con el tema de concurrencia, abríamos ventanilla el Delegado o representante de SECAMPO en Loreto, Mario Dueñas, abría ventanilla con nuestro Director de Desarrollo Rural y atendíamos al interés público sin decirle a alguien, no tú no por tus colores, por tus preferencias político-electorales no tienes derecho, no, se priorizaba el derecho de todas y de todos; entonces detuvimos, señalamos y aún así insistieron, insistieron, insistieron, impusieron una tendencia que pervirtió, desvirtuó la política pública, porque entonces ahora era de cuotas; de que me enteré en el caso del municipio del que provengo, que el DIF municipal le pide a la parroquia que si les hacen el favor de entregar los apoyos alimentarios, y entonces la pregunta de la parroquia para allá, fue para los voluntariados, fue: ¿vamos a disponer de vehículos? ¿Vamos a disponer de combustibles? ¿Cómo le vamos hacer? porque ustedes sí tienen eso para hacerlo y me tienes que traer documentos, tienes que traer de cada beneficiado tienes que recogerles documentos, oye no; entonces los centros de alimentación, en las comunidades que se constituyen a partir del convenio; oye, las despensas?, tengo a mis adultos mayores, a mis enfermos de cáncer, de abandono, de lo que sea, sin el beneficio del programa, alguien tiene entonces que entrarle al quite; yo voy en contra, en los términos que se está haciendo el Punto de Acuerdo, por supuesto coincido con la promovente, con la Diputada Cuquita Ávalos, de que es importante atender el tema, pero creo que hoy debe haber también un exhorto a los Ayuntamientos, sí, es inadecuado el convenio, entonces señalarlo, denunciarlo y exigir que no se haga así, porque los beneficiarios necesitan que les llegue el alimento, los centros de alimentación, los niños beneficiarios de desayunos, los comedores comunitarios necesitan que llegue la alimentación, porque es un programa de política pública y estamos hablando de la necesidad alimentaria; es un tema muy sensible, sí, pero que entonces, no estoy de acuerdo pero no lo debato, no expongo, no lo denuncio también es inadecuado y alguien tiene que hacerlo, y si alguien le entró al quite ahorita inadecuadamente como lo

señala el Diputado Xerardo, en eso coincido con su posicionamiento, pues que se corrija, pero no podemos tener a las gentes que necesitan esa alimentación a expensas de que sí les llega o no les llega, y quién se los debe hacer llegar; quién aceptó la responsabilidad de hacerlo? y si no estaba de acuerdo con las cláusulas del convenio, por qué no lo señaló a tiempo?, cuando inician sus administraciones y no a la mitad de las administraciones; entonces, yo creo que ahí no voy a favor en los términos en los que está, estoy a favor de que se resuelva este problema, se analice, se resuelva para que no ponga en ese entredicho a los beneficiarios; pero sí creo que el exhorto es a todos los que están involucrados, y no hoy solo a una tendencia que pudiera tergiversarse, perderse, extraviarse en un tema nada más político; sería cuento, Diputada Presidenta.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Para hechos, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos y alusiones personales.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro; tiene el uso de la voz, la Diputada Cuquita Ávalos, para participar en rectificación de hechos; hasta por cinco minutos, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Coincido plenamente con usted, Diputado...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa o Cepillo, como quiera.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- ... Diputado Figueroa, de hecho la esencia de este Punto de Acuerdo, es esa, si los Presidentes Municipales en mención decidieron solicitar la intervención de este Poder, es precisamente por el caso omiso del Director; ellos llegan con un oficio, publican Diputado, las reglas de operación y usted lo puede verificar dos meses después de haber emitido el oficio, donde les notifican que tienen que entregar su contraseña a las directoras de los DIF municipales; y posterior a eso, no hay reglas de operación del programa, para lo cual la disyuntiva es precisamente la que usted menciona; bueno, cuáles, suponiendo que son cien beneficiarios para redondear en cifras, cuáles de los cincuenta voy a quitar? A cuáles les voy a decir, ya no te puedo dar a tí la despensa o ya no te puedo dar a tí el apoyo alimentario; finalmente si el DIF estatal tiene a los DIF municipales de aliados, y lo vemos porque el propio artículo 143 de la Ley Orgánica de los Municipios señala que estos DIF son organismos descentralizados, que tienen personalidad jurídica, que tienen competencia y tienen patrimonio propio, y el único objetivo de estos es la promoción y la prestación de los servicios en materia de asistencia social, pues son ellos quienes conocen realmente quiénes son los que necesitan de estos mencionados apoyos; de verdad que a mí me parece grave Diputado, que solamente de buenas a primeras lleguen a los DIF municipales a decirles que solamente pues ellos van a tener a su disposición para capturar el 50% de los beneficiarios; pero ahí no termina el problema Diputado, porque qué cree? Cuando ellos intentan acceder a la plataforma ya no pueden, ellos ya no tienen acceso a su propio padrón de beneficiarios porque les fue retirada la contraseña; lo que a mí me parece todavía más preocupante, no es tanto que el DIF estatal sea quien haya dispuesto estos nuevos lineamientos porque ellos tienen facultad jurídica de hacerlo, el problema es que lo hayan hecho a través de los servidores de la nación y de los encargados de cada municipio, a ellos fue a quienes se les entregaron las contraseñas; y posteriormente, ellos cuidaron bien la manera Diputado, porque ellos como servidores no giraron ningún oficio, el oficio con los que contamos pues son únicamente los que giró el Director, por eso está dirigido hacia él el exhorto, porque quien gira el oficio es él, quien necesitamos que nos aclare esta situación pues es el propio Director el que giro el oficio, pero sabe qué hicieron los servidores? Pusieron una cartulinita y abrieron al público quien guste ser beneficiario de un apoyo alimenticio acérquese a la Secretaría del Bienestar a las oficinas de la Secretaría del Bienestar, ahí es donde a mí ya no me gustó la manera en que ellos están ejecutando dichos apoyos, por qué? porque hay una intervención claramente de la Federación, de la cual también tengo que mencionar que ellos no están de acuerdo; de hecho, cuando yo acudí hasta la Ciudad de México hace veintidós días aproximadamente a pedir información sobre la situación que se estaba generando en Zacatecas, y el propio DIF nacional está en desacuerdo y pues ellos hicieron mención de que iban a hacer llegar un extrañamiento al DIF estatal; entonces, aquí creo yo que ya no son solo las voces de los Presidentes Municipales, si no también la esencia del sistema DIF que tiene a nivel nacional que es lo que usted mencionaba, el abatir el hambre, el abatir las necesidades y el hacer que cada vez más personas tengan, desaparezca pues esa brecha de desigualdad, ese es el único objetivo; de verdad que utilizarlo con fines políticos a mí se me haría una

lástima, porque lo vuelvo a repetir, estamos desfasados en Zacatecas con la línea nacional; entonces, sí es para considerarlo y pues yo agradezco mucho su posicionamiento...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada, por favor.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Que de verdad es un tema digno de debatir, a mí me gustaría haber escuchado a más Diputados en su posicionamiento respecto al tema; pero bueno, finalmente a Usted y al Diputado Xerardo, les agradezco la valentía y sobre todo el objetivo con el que hacen sus posicionamientos. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputada; se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado Xerardo Ramírez Muñoz, hasta por tres minutos, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Sí gracias, Diputada Presidenta; con su permiso, con el permiso del orador en tribuna. Pues coincidir Diputado, que efectivamente son temas que se tienen que debatir, y que usted como ex-alcalde y que ha tenido la oportunidad de gobernar su municipio no solamente una ocasión, sabe perfectamente que aquí lo que no estamos debatiendo no es el tema de que si están de acuerdo los municipios o no, yo creo que cualquier municipio y cualquier presidencia municipal estará de acuerdo en que le lleguen más recursos de donde sea; aquí la manera en la que se están haciendo las cosas, en donde se están mezclando peras con manzanas, es lo que yo no considero que debemos de estar de acuerdo como legisladores y que sí se tiene que revisar, porque hoy es una compra estatal o que viene de una dependencia federal destinada al combate a la pobreza, pero son entes de otra dependencia que ni siquiera tiene nada que ver con la anterior, quienes están haciendo los repartos de los recursos y condicionan la entrega de los recursos; eso es una realidad, eso es algo que sabemos que está sucediendo en el Estado, porque no solamente son los Presidentes Municipales, sino los miembros del Ayuntamiento, sino la propia población la que se está quejando de que son efectivamente los servidores de la nación quienes están condicionando la entrega de estos apoyos, que no debería de ser así porque se ha dicho, usted lo sabe, usted conoce bien del tema que deberían llegar recursos concurrentes como sucede en otros Estados de la república como San Luis Potosí, donde llega el programa federal y llega el programa estatal, y no está peleado una cosa con la otra, pero por supuesto que el gobierno de San Luis Potosí, no permite que la Delegación del Bienestar en ese estado se meta en el reparto, o mucho menos condicione la entrega o los padrones a quienes lleguen los recursos; nada más con eso aclarar, y qué bueno que coincidamos en gran parte, lo invitaré a que este Punto de Acuerdo, se vote a favor y haciendo uso de las herramientas legislativas pues

pudiera meter una reserva en lo particular para lo que usted menciona; es cuanto, Diputada Presidenta, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; se le concede ahora el uso de la voz al Diputado en tribuna, para que concluya su participación, dispone de cinco minutos Diputado, por favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, muchas gracias; los municipios son libres y autónomos, y yo es ahí donde me centro, al ejercicio de esa personalidad jurídica, por eso yo sigo sosteniendo que el exhorto tiene que estar orientado a que los ayuntamientos que están vinculados con esta figura de los DIF municipales, con personalidad propia estoy de acuerdo ahí con el argumento de la Ley Orgánica del Municipio, que señala la Diputada, y que en ejercicio de esas atribuciones lo señalen, lo demanden, lo denuncien y se corrija; porque sí habría una atribución no reconocida, si no hay convenio entonces la dependencia no tiene facultades de intervenir la Secretaría del Bienestar no las tiene, y puede meterse en un problema de el tema de la transparentación del recurso; podrán estar compartiendo plataforma, podrán estar compartiendo claves, quizá o el término en el que se haga la consulta, la encuesta para poder determinar los beneficiarios, pero ahí sí habría un problema hasta jurídico público; entonces yo sigo en la idea, sostengo en que el Punto debería de ir centrado hacia los municipios para que hagan valer su Ley Orgánica, sus facultades y que estoy de acuerdo en el fin en el que este programa debe de corregirse, y no debe de limitar a quien ya había sido reconocido como beneficiario; y estamos hablando de personas que realmente están al día y que necesitan fundamentalmente ese programa alimentario, centros escolares, comunidades que están organizadas; en las anteriores administraciones, construimos varios comedores escolares, varios comedores comunitarios, varias escuelas se organizan para garantizar el alimento para...sobretudo que están en zona de atención prioritaria; entonces, sí hablamos de un tema muy sensible, que merece esa atención, mi posición seguirá siendo en contra, aunque coincido en el fin último de que esto se debe de denunciar, se debe de corregir y se debe de transparentar; sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; concluida la lista de oradores, se consulta a la Asamblea en votación económica levantando su mano, si consideran que el asunto ha quedado suficientemente discutido en lo general; pido al Primer Secretario, informarme del resultado de la votación...

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Diputada Presidenta, para que pudiera registrar mi asistencia, Manolo Gallardo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado Gallardo.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Quienes estén a favor...en  
contra...abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada  
Presidenta, que por mayoría de los Diputados presentes, se considera suficientemente  
discutido el asunto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; continuando  
con el procedimiento legislativo, se somete ahora a votación en lo general mediante  
votación nominal iniciando por mi derecha; y solicito a los Diputados, manifestar el sentido  
de su voto; pido por favor a la Segunda Secretaria, informarme del resultado de la votación.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- En contra.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En contra.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- En contra.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- En contra.

ARMANDO DELGADILLO.- En contra.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- En contra.

VIOLETA CERRILLO.- En contra.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En contra.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- En contra.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 15 votos a favor, nueve en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria; se declara aprobada en lo general el Punto de Acuerdo en referencia; se abre ahora la discusión en lo particular, se consulta a la Asamblea si algún Diputado o Diputada desea reservar algún apartado, sección o párrafo para que se sirvan manifestarlo.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada Presidenta, para que me haga favor de registrar mi asistencia, Pinedo Morales.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada Pinedo, queda registrada su asistencia. Al no haber participaciones en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento legal en lo establecido por los artículos 123 y 125 fracción X

del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Punto de Acuerdo. Continuando con el Orden del Día, se les concede el uso de la tribuna a las o los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, para que den lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que proponen una modificación en la integración del propio Órgano de Gobierno; se autoriza a las Diputadas o Diputados promoventes, den lectura a una síntesis de la misma, en virtud de que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Con su venia, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Muchas gracias. A la Junta de Coordinación Política, llegó un oficio signado por los integrantes de la bancada de MORENA, solicitando la sustitución de su representación en el Órgano de Gobierno; me voy a permitir, solo resumir el sentido del cambio para...

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- En la medida en que está íntegro el Punto de Acuerdo, en la Gaceta Parlamentaria; con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Nos solicitan ante la Junta de Coordinación Política, en razón de que está en su derecho y forma parte de la Ley Orgánica y nuestro Reglamento, la sustitución de la Diputada Maribel Galván como Coordinadora de la bancada de MORENA, por la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales, para el efecto de que esta Honorable Sexagésima Legislatura del Estado de Zacatecas, apruebe las modificaciones a la propia Junta de Coordinación Política en los términos propuestos en el presente instrumento legislativo; en un segundo término, se establece que este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación y; como tercer punto, que fuese publicado por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del

Gobierno del Estado. Con fundamento en los artículos 105 y 106 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, por los razonamientos antes anotados, solicito se apruebe la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo, con el carácter de urgente y obvia resolución; y firman, signan la presente propuesta los integrantes de la Junta de Coordinación Política; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; atendiendo a su solicitud, se consulta a la Asamblea si se considera la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo con el carácter de urgente u obvia resolución, y si se dispensan los trámites legislativos ordinarios; solicito, mediante votación nominal iniciando por mi derecha, tengan a bien expresar el sentido de su voto; y pido a la Segunda Secretaria, informarme el resultado.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Abstención.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

Abstención.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 22 votos a favor, dos abstenciones, y cero en contra; dado que se suman las abstenciones a la mayoría, tenemos: 24 votos a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; y conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente u obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Se somete a discusión en lo general el contenido del Punto de Acuerdo de referencia, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrar ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación. Se cierra el registro; y no habiendo participación, pasamos a votación en lo general mediante votación nominal iniciando por mi derecha; y solicito a las Diputadas y Diputados manifestar el sentido de su voto; y pido a la Segunda Secretaria, informarme el sentido de la votación.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Abstención.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Abstención.

SALAS DÁVILA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 21 votos a favor, y dos abstenciones; dado que se suman a la mayoría, tenemos 23 votos a favor.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- ¿No votamos nosotras?  
Faltábamos nosotras.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 23 votos a favor, dos abstenciones; se suman a la mayoría, tenemos 25 votos a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; de acuerdo con el resultado obtenido, se declara aprobado en lo general el Punto de Acuerdo de referencia. Se abre ahora la discusión en lo particular, se consulta a la Asamblea si algún Diputada o Diputado desea reservar algún apartado, sección o párrafo del mismo, se sirvan manifestarlo. Al no haber participaciones en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo establecido por los artículos 123 y 125 fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo se declara aprobado el Punto de Acuerdo. Continuando con el Orden del Día, se le concede ahora el uso de la tribuna al Diputado José Luis Figueroa Rangel, para que

dé lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo por la que propone se exhorte a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que en el ámbito de sus funciones y atribuciones en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Zacatecas, realicen acciones de mantenimiento y conservación de seis tramos carreteros; se autoriza al Diputado promovente dé lectura a una síntesis de la misma, en virtud que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha. Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

**EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que propone se exhorte a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que en el ámbito de sus funciones y atribuciones, y en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Zacatecas, realicen acciones de mantenimiento y conservación de seis tramos carreteros. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0194, de fecha 23 de mayo del año 2023). Es cuanto, Diputada Presidenta.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputado Figueroa, permita que me abone a su Iniciativa de Punto de Acuerdo, por favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Claro que sí, con todo gusto, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Permítame también acompañarlo, Diputado, Rodríguez Camarillo.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputada.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- De la misma manera, Diputado, que nos permita, Manolo Gallardo.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputado Manolo.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- De la misma manera, Juárez González Armando.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputado Juárez.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- De la misma manera, Diputado, déjenos agregarnos a su Iniciativa al Partido de la Revolución Democrática.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias, Diputado Gerardo.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- En mi calidad de Presidente de la Junta de Coordinación Política, le solicito a usted, que el asunto antes leído sea considerado de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Y atendiendo la solicitud del Presidente de la Junta de Coordinación Política, se consulta a la Asamblea si se considera a la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo con el carácter de urgente u obvia resolución, y si se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Solicito mediante votación nominal iniciando por mi derecha, tengan a bien expresar el sentido de su voto; y pido a la Segunda Secretaria, informarme del resultado.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor del desarrollo.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Cerrillo, Diputada Cerrillo, ¿el sentido de su voto?, por favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 16 votos a favor, cero en contra..., 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente u obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Se somete a discusión en lo general el contenido del Punto de Acuerdo de referencia, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Armando Delgadillo, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro; se le concede ahora el uso de la palabra, al Diputado Armando Delgadillo, hasta por diez minutos para que hable a favor de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con el permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Bien, hoy esta máxima tribuna, nuevamente nos convertimos en una caja de resonancia, hoy hacemos una súplica nuevamente y una exigencia al Gobierno Federal para que atienda de manera urgente el tema de las carreteras; pero yo quiero hoy referirme, compañeras y compañeros, porque en innumerables ocasiones, incluso un servidor he sido enemigo de los exhortos o de los Puntos de Acuerdo, porque son como llamadas a misa, aquí lo hemos mencionado muchas veces, pero hoy quiero ponerles y mencionarles un ejemplo muy claro, el día 07 de octubre, después de las glosas, precisamente un servidor hizo una propuesta muy concreta al Secretario de Obras Públicas, para que en un convenio entre el gobierno estatal y los municipios pudieran atender las obras de mantenimiento de las carreteras que son del Estado y que no son obligación de la SCT, la cual es el planteamiento que realiza el Diputado José Luis Figueroa, y que sin duda, yo me subo para ratificar el posicionamiento del Diputado; y también hicimos otro planteamiento, en donde entonces, solicitábamos de manera urgente que la SCT, asignara recursos especiales para el Estado, porque las carreteras durante los 10 últimos años no se habían atendido; y tenemos datos, por ejemplo, en el 2021 se etiquetaron 191 millones a la SCT para conservación, luego en el 2022 se etiquetaron 163.4 millones para conservación de las carreteras del Estado que pertenecen al Gobierno Federal, pero en el suplemento del Periódico Oficial, en el acuerdo número 154, bueno aquí está donde a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se le hizo llegar lo que los 30 Diputados coincidimos, más allá de las ideologías, más allá de los posicionamientos políticos coincidimos los 30 en que era necesario etiquetarle más recurso para este 2023 a la SCT; tuvimos, yo digo que ese exhorto sí sirvió, porque tuvimos un incremento del 220%; o sea, esta vez llegaron a la SCT 360 millones de pesos para conservación de las carreteras de carácter federal; es decir, de la carretera, la 23, que va desde Fresnillo, Zacatecas., hasta Chapala, Jalisco; de la 25 que va de Aguascalientes a Loreto; de la 44 que va de Fresnillo a Valparaíso; de la 54 de Saltillo a Zacatecas, la 49; entonces, para nosotros es muy positivo que haya habido este incremento del 220%, pero también es muy positivo y es pertinente mencionar que la última visita que tuvimos del Presidente de la República, donde hizo un compromiso extraordinario de apoyar con 800 millones de pesos, hoy también sabemos que la SCT ya está trabajando una cartera de proyectos por 600 millones de pesos, que sin duda, van a venir a atender estos tramos que ya he mencionado, sin dejar por demás; bueno, que las carreteras son un bien nacional de los prioritarios porque únicamente con las carreteras podemos tener el mejoramiento económico, el desarrollo cultural, social, no se diga Zacatecas en el desarrollo turístico; entonces, hoy nada más venimos a ratificar, a reconocer que el proponente de esta Iniciativa y que los 30 Diputados que hoy nos suscribimos, porque varios nos suscribimos en el sentido positivo, pues que al igual que este suplemento y este Acuerdo número 154 que fue en octubre del 22, que tuvo resultados positivos de un incremento del 220%; pues que hoy este llamado que hace el Diputado prácticamente para las carreteras de su Distrito, yo creo que también los que representamos a diferentes regiones hay tramos súper importantes. Yo cierro mencionando, ratificando, hay una carretera que conecta lo que es el Cañón de Juchipila con los Altos de Jalisco, y que está en pleno deterioro y que yo estoy seguro que si se atiende con recursos federales porque es federal; bueno, se detonará el desarrollo económico, cultural y social de los Cañones del Sur de Zacatecas. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Para hechos, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más, para hechos?

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Para hechos, José Juan  
Estrada Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro.  
Se le concede el uso de la voz, al Diputado David González Hernández, para rectificación de  
hechos; hasta por tres minutos, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Bueno, yo creo que en este caso quiero coincidir, Diputado, porque yo creo que hasta fuimos criticados en la comparecencia del Secretario de Obras Públicas, porque francamente más allá de la comparecencia todos, y digo todos, porque es la verdad, traíamos solicitudes para el señor Secretario, que probablemente algunas sigan a la espera y otras yo creo que han ido avanzando; pero lo que comentaba usted del tema, respecto de que los exhortos son llamados a misa, yo creo que sí han funcionado, y usted acaba de demostrarlo con el aumento que tuvo la SCT para este año; la semana pasada, y yo les agradezco a todos, a los 30 que tuvieron a bien, precisamente votaron también un exhorto que proponía un servidor para una de las carreteras que conecta a Melchor Ocampo con Mazapil, y usted hace referencia también a los trabajos que se están haciendo en la carretera 54; la semana pasada yo también lo decía, reconocía que la SCT tenía brigadas permanentes de reparación en la carretera en esta última semana que..., la semana pasada, perdón, yo conté prácticamente cuatro brigadas en un mismo día, que la verdad me da mucho gusto, y lo veía precisamente en la parte colindante con Villa de Cos y Mazapil, en otra un poquito más hacia Villa de Cos, una más ya prácticamente en la llegada a Concepción del Oro, que eso habla de que de alguna manera que los llamados que hace este Poder hacia la SCT han funcionado; y hoy lo que necesitamos también es que la Secretaría de Obras Públicas ayude, no se encuentra, por ejemplo, el Diputado Lupe Correa, que también ha presentado en varias ocasiones Puntos, algunos temas de las carreteras que conectan por

ejemplo con Moyahua hacia Mezquital, si no me equivoco; y hoy también el Diputado José Luis, yo creo que es un tema no de lucimiento ni un tema personal de cada Diputado, es un tema verdaderamente que se ha convertido en un problema en el Estado, y hoy necesitamos del apoyo de todos, más allá de los colores, más allá de las diferencias, creo que este Punto es a favor, va a favor, y los que vengan también habrán de serlo así. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado José Juan Estrada, para rectificación de hechos; hasta por tres minutos, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Diputado Armando, la verdad es que tu presentación la comenzaste mal, diciendo que los exhortos no funcionan, y la verdad es que es difícil, pero sí es una herramienta que debemos de seguir insistiendo en utilizar; yo solamente quise participar por el hecho de que la semana pasada, para ser particularmente exactos el día 18 de mayo, el Gobernador del Estado estaba anunciando, la instalación de ocho antenas repetidoras de señal en los 120 kilómetros que no existe ningún tipo de comunicación en la carretera federal 45, por la cual hemos hecho exhortos, un montón de exhortos, incluso los 30 Diputados, y la verdad es que ahora habrá que darle seguimiento, y agradeciendo que por fin después de tantos años de que la comunidad migrante, los empresarios, los turistas que utilizan muchísimo esta carretera hayan sido escuchados; el tema de la comunicación es fundamental, después de muchos años y de muchos accidentes, de mucha gente que ha fallecido, de muchos, el último, los últimos hechos lo recordamos aquí cuando fueron asesinadas estas personas hace un par de meses, personas que iban cruzando por ahí, porque no se detuvieron en un retén ilegal, ha habido accidentes donde han fallecido familias completas, y la verdad es que celebramos el hecho de que el Gobernador, siempre lo dije, no puede ser que no podamos instalar ocho antenas repetidoras la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, las empresas de comunicación involucradas; y bueno, el Gobierno del Estado, así que es algo que le reconozco al Gobernador y lo celebro, y estaremos dándole puntual seguimiento. Tenemos otro tema también en exhortos, muchísimos exhortos con temas como el de Relaciones Exteriores, que la corrupción que hay en la Delegación, las extorsiones a los municipios para no mover las oficinas de representación de la Delegación, el tema de las citas para los pasaportes, que es tan complicado, incluso más que hacer una cita para una VISA en algún Consulado de los Estados Unidos, hay mucho que tenemos que seguir insistiendo con los exhortos como estos en particular; el tema de Bernalejo, la invasión de, la Secretaría General tiene que poner especial atención, particularmente la de Zacatecas en la

invasión de los grupos indígenas para el territorio de Valparaíso, donde estamos hablando de miles de hectáreas y donde ya se tiene una decisión y un antecedente del 2003, donde hubo una decisión muy desfavorable para nuestro Estado, y no queremos que eso se vuelva a repetir; así que los exhortos sí funcionan, vamos a tener que seguir insistiendo a hacer exhortos y esa era la razón de mi participación. Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Y se le concede ahora el uso de la voz para concluir con rectificación de hechos, al Diputado Gerardo Pinedo; hasta por tres minutos, Diputado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Yo veo de una manera muy favorable el tema del exhorto, la Iniciativa que acaba de subir el Diputado José Luis Figueroa; yo creo que hemos todos levantado la voz por el tema tan delicado que son los tramos carreteros, que hay muchos baches, y yo creo que lo que vino el Presidente de la República a ofrecer a Zacatecas, 800 millones de pesos sería un avance, pero ojalá y se pusieran a trabajar, porque me imagino que el Secretario de Obras Públicas ya tiene el conocimiento de todas las solicitudes que le han llegado de todo el Estado, donde hay veces que hasta por voluntad, les hace falta voluntad de hacer las cosas; mira, te puedo poner un ejemplo de Fresnillo, de ahí la salida a Valparaíso, de la Comunidad México Nuevo hasta todos los Ábregos, yo le decía al mismo Secretario de Obras Públicas, que ahí había un tramo que ni siquiera 14 metros de asfalto se llevarían en cubrir esos baches, que son definitivamente muy muy peligrosos y que ha habido accidentes fatales, y otros tramos tan importantes, y ojalá ya se pusieran a trabajar, de veras; yo creo que si hubiera voluntad, yo creo que sí hay voluntad, y esperemos que nos favorezca a todos los ciudadanos, a los que pagamos impuestos, porque todos pagamos impuestos, creo que se podría favorecer el campo, la ganadería, los empresarios, los hortaliceros como tal, toda la gente que genera condiciones o recursos económicos para que nos vaya bien y que siempre estamos pagando al Estado; tenemos desde el 98 para acá que se hizo la Iniciativa de pagar placas para que..., ahí lo dice, infraestructura para que nos arreglen carreteras, y yo no estoy hablando de este sexenio, sino del pasado y el otro, y los que han pasado, ojalá y pusieran atención y le dieran de veras la seriedad que necesita la sociedad zacatecana; porque a veces están haciendo obras faraónicas o lo que sea, y no nada más este gobierno que está actualmente, lo digo con mucha responsabilidad, con otros gobiernos, y no ponen prioridad al desarrollo que necesitamos en tema pues carretero, y yo creo que si lo hacemos de una manera como lo estamos haciendo aquí, que lo hemos votado todos a favor y que es en beneficio del Estado de Zacatecas, y que yo he visto la participación de los 30

Diputados que representamos un Distrito, pero no nada más representamos un Distrito, representamos Zacatecas; y Zacatecas nos ocupa, y necesitamos estar unidos y ser realmente propositivos y hacer propuestas para que esto pueda funcionar, como que todos estemos de acuerdo y que el recurso sea dirigido a donde es; y yo te felicito, Diputado, también que estás en tribuna ahorita, por tu mención; y obviamente, al Diputado José Luis Figueroa, que hacen uso de la tribuna y todos estamos de acuerdo en las Iniciativas que han dado resultados y esos exhortos que hemos hecho todos y cada uno de nosotros, porque somos los representantes y la voz; y por eso estamos aquí los ciudadanos y hemos estado como cuchillito de palo, y ojalá así sigamos para que todos los zacatecanos seamos beneficiados, pero no nada más en ese rubro, en ese, en seguridad, en educación, en generación de empleo, bla, bla, todo lo que conlleva a un Zacatecas de desarrollo. Sería cuanto mi participación, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Y se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado en tribuna, para que concluya su participación; hasta por cinco minutos, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputada Presidenta. Cuando hablamos con mucha responsabilidad sobre los problemas prioritarios de Zacatecas, yo entiendo y aseguro que los 30 Diputados hemos dejado a un lado nuestras filiaciones políticas por priorizar Zacatecas; yo creo que hoy sin duda, lo ratifica el Diputado David González, el Diputado José Juan Estrada, que también les reconozco que han hecho una serie de exhortos para el tema de los caminos, las carreteras, y que si alguno, los 30 Diputados, les aseguro que traemos prioridades; como lo menciona el Diputado Pinedo, que también le reconozco, siempre hemos dicho aquí que estamos a favor de Zacatecas, y hoy ratifico lo que menciona el Diputado David González, cuando vamos a nuestros Distritos y vemos que anda una brigada de la SCT, sin duda alguna, ahí se ve la voluntad de los gobiernos de la Cuatro T, sin duda alguna también, ahí está la voluntad de cada uno de nosotros, de los Diputados que hacemos los exhortos; está la voluntad del Gobernador, porque también hay que reconocerle que estos 800 millones dependen también a una gestión que hizo el Gobernador, y que hoy ya la SCT está haciendo un paquete, yo aseguro que sí hay voluntad, lo vemos en el tramo Mezquital-Moyahua, que también es una carretera al Sur de Zacatecas, que por tanta lluvias se destruyen rápido; bueno, ahí también está la mano de los Presidentes Municipales, la gestión también, pero yo aseguro que sí hay voluntad, y una muestra muy clara es que con relación al 2022, hoy hay un incremento cercano al 900% en el rubro para carreteras, estamos hablando de mil 160 millones que se van a tener que ejecutar en este año 2023, y que hoy con el llamado que hace el Diputado José Luis Figueroa, donde nosotros sin duda nos sumamos y que estamos a favor; bueno, pues también hacemos un llamado para que se consideren las diferentes regiones del Estado de Zacatecas, y como ya lo dijimos, van a traer, sin duda, el desarrollo en todos los sentidos para nuestras regiones. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; y le solicito al Primer Secretario, por favor, se sirva tomar Lista nuevamente de Asistencia de los Diputados.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia  
para verificar el Quórum:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputado.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Vino y se fue.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-  
Presente, Secretario.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,  
Secretario.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-  
Presente, Secretario.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente,  
Secretario.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente, Secretario.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,  
Diputado.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Secretario.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Secretario.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,  
Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 17 Diputadas y Diputados presentes en este momento, podemos continuar con la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Y nada más solicitarle a Apoyo Parlamentario, se sirva vocear a las y los Diputados que se encuentran en el edificio para que se integren a los trabajos en este Pleno, toda vez que ha estado en constante riesgo la pérdida del Quórum para seguir nuestra Sesión. Concluida la lista de oradores, se consulta a la Asamblea en votación económica levantando su mano, si consideran que el asunto ha quedado suficientemente discutido en lo general; y pido a la Segunda Secretaria, informarme del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que el asunto ha sido suficientemente discutido.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; y continuando con el trámite legislativo, se somete a votación en lo general mediante votación nominal iniciando por mi derecha; solicito a los Diputados, manifestar el sentido de su voto; y a la Segunda Secretaria, informarme del resultado de la votación.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- a favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; de acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado en lo general el Punto de Acuerdo de referencia. Se abre ahora la discusión en lo particular, se consulta a la Asamblea si alguna Diputada o Diputado desea reservar algún apartado, sírvanse manifestarlo. Al no haber participaciones en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo establecido por los artículos 123 y 125 fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Punto de Acuerdo. Continuando con el Orden del Día se le concede ahora el uso de la tribuna a los Diputados Ana Luisa Del Muro García y José Xerardo Ramírez Muñoz, para que den lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se propone se exhorte al Titular de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, a efecto de que a través de la Dirección del Registro Civil Estatal, se implementen cursos de capacitación al personal de las oficinas del registro Civil de los 58 Ayuntamientos municipales del Estado, en materia de procedimientos y de orientación, asesoría y emisión de constancias de identidad de género a las personas que lo requieran; se le autoriza, Diputado, hacer una síntesis de la misma, en virtud de que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, me evitó la pena de pedírselo, Diputada Presidenta. Muchísimas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con el permiso de la Asamblea. Quien hace uso de la voz, acompañado de mi compañera Diputada Ana Luisa Del Muro García, ambos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, la Bancada Estrella al interior de esta Legislatura, venimos a presentarles, compañeras y compañeros este Punto de Acuerdo. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se propone se exhorte al Titular de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, a efecto de que a través de la Dirección del Registro Civil Estatal se implementen cursos de capacitación al personal de las oficinas del registro Civil de los 58 Ayuntamientos municipales del Estado, en materia de procedimientos y de orientación, asesoría y emisión de constancias de identidad de género a las personas que lo requieran.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0194, de fecha 23 de mayo del año 2023). No sé si todavía tengamos Quórum, Diputada Presidenta; pero le solicito que el Punto de Acuerdo, de acuerdo al artículo 105 de nuestro Reglamento, y le solicito respetuosamente al Presidente de la Junta de Coordinación Política le pregunte a la Asamblea, si este asunto se puede considerar de urgente y obvia resolución, derivado de la pertinencia social y que este

Grupo tiene la exigencia ante una situación que no considero lamentable, pero sí considero que se debe de ocupar, que se debe de trabajar en ello. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- En mi calidad de Presidente de la Junta de Coordinación Política, le solicito a usted, que el asunto antes leído sea considerado de urgente y obvia resolución, y si puede usted confirmar el Quórum, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, se cuenta con la presencia de 17 Diputados. Atendiendo la solicitud del Presidente de la Junta de Coordinación Política, se consulta a la Asamblea si se considera la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo con el carácter de urgente u obvia resolución, y si se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Solicito mediante votación nominal iniciando por mi derecha, tengan a bien expresar el sentido de su voto; y pido a la Segunda Secretaria, informarme del resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor de la capacitación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Maribel, el sentido de su voto, por favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor de la capacitación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Armando Delgadillo.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- Abstención.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 14 votos a favor, una abstención....

LA DIP. PRESIDENTA.- Le voy a solicitar a la Segunda Secretaria, por favor realice el pase de Lista, para poder proceder a la sanción procedente de los Diputados que no se encuentran en el Pleno.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Es que no, dije: “No me salió la cuenta”.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia para verificación del Quórum.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada.  
Muy presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-  
Presente.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-  
Presente, Secretaria.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- De vacaciones.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputada.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

Presente.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente.

Diputada Secretaria.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Para que registre mi asistencia, Mauricio Esparza Imelda, por favor.

Oliva Herminio.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- De la misma forma, Briones

Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registran sus asistencias,

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos Quórum para poder continuar la Sesión.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, si me permite una moción informativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias; Diputado, se acepta.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias, me podría informar cuántos Diputados habemos en el salón de..., en el edificio, perdón.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tengo el informe de que estaban 23 Diputados al inicio de esta Sesión.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- ¿Y cuántos estamos en el Pleno?, perdón.

LA DIP. PRESIDENTA.- 17 Diputado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- 17.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Le solicito nuevamente a Apoyo Parlamentario, se sirva vocear por tercera ocasión a las y los Diputados que se encuentran en el edificio, toda vez que ha estado en constante riesgo de perderse el Quórum; y les pido también a los que se encuentran presentes, por favor, que no se retiren, menos cuando se va a realizar una votación.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Que les toquen en sus cubículos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Están 26 Diputados en sus cubículos, están 26 Diputados en el edificio. Les pido, por favor, nuevamente vocean a los Diputados que no se encuentran en este Pleno para que se integren, y poder realizar los trabajos de esta Sesión.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, en mi carácter de Coordinador de un Grupo Parlamentario al interior de esta Legislatura, le solicito un Receso de cinco minutos, para que se les vocee y se les llame a las Diputadas y Diputados.

EL DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputada, tenemos Quórum, podemos seguir con la Sesión.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Es mi facultad solicitar el Receso, si usted lo decide aprobar es otro tema.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, tenemos Quórum legal; por lo tanto, se continúa con la Sesión. Vamos a retomar...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputada Presidenta, si puede registrar mi asistencia, Benítez Sánchez Priscila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada. Y se reanuda la votación. Le solicito, por favor, a la Diputada Priscila Benítez, me auxilie como Primera Secretaria si es tan amable, mientras se integra el Diputado Gerardo Pinedo. Solicito mediante votación nominal iniciando por mi derecha, tengan a bien a expresar el sentido de su voto; y pido a la Segunda Secretaria, informarme del resultado.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

SALAS DÁVILA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente u obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Se somete a discusión en lo general el contenido del Punto de Acuerdo de referencia, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse ante esta Mesa, señalando el sentido de su participación. No habiendo oradores inscritos, se declara aprobado en lo general el Punto de Acuerdo de referencia, y se abre ahora la discusión en lo particular. Continuando con el procedimiento legislativo, se somete a votación en lo general mediante votación nominal iniciando por mi derecha, solicito a las Diputadas y Diputados manifestar el sentido de su voto; y pido a la Segunda Secretaria, informarme del resultado de la votación.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Priscila.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SALAS DÁVILA.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- No se escucha el sentido de su votación.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 16 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; se declara aprobado en lo general el Punto de Acuerdo de referencia. Se abre ahora la discusión en lo particular, se consulta a la Asamblea si algún Diputado o Diputada desea reservar algún

apartado, sección o párrafo del mismo, se sirvan manifestarlo. Al no haber participaciones en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo establecido por los artículos 123 y 125 fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Punto de Acuerdo. Continuando con el Orden del Día, se le concede ahora el uso de la tribuna, a la Diputada o Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional, para que dé lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que propone la creación de la Comisión Especial de Parlamento Abierto sobre asuntos migratorios; se autoriza a los, a las Diputadas y Diputados promoventes, den lectura de una Síntesis de la misma, en virtud de que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputada; con su permiso, trataré de ser breve.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que propone la creación de la Comisión Especial de Parlamento Abierto sobre asuntos migratorios.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0194, de fecha 23 de mayo del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; y hacemos extensiva la invitación al resto de los Diputados, para que nos acompañen. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y análisis a la Junta de Coordinación Política, a fin de que en su oportunidad propongan a este Pleno Legislativo propuesta de integración de la Comisión de referencia, programa de trabajo y calendario de actividades. Continuando con el Orden del Día, se concede el uso de la tribuna a la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, para que dé lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se reforma el artículo 251 del Código Penal para el Estado de Zacatecas.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se reforma el artículo 251 del Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 00194, de fecha 23 de mayo del año 2023).* Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la Iniciativa leída se turna para su estudio y análisis a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden Día, se le concede ahora el uso de la tribuna, a la Diputada Priscila Benítez Sánchez, para que dé lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma y modifica el contenido del artículo 25 de la Ley Orgánica de la Feria Nacional de la Ciudad de Zacatecas.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 95 del Reglamento General, le solicito Diputada Presidenta, me permita leer una síntesis de la Iniciativa que se presenta; toda vez que la misma, ya se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de la Sesión de esta misma fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada. Adelante.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma y modifica el contenido del artículo 25 de la Ley Orgánica de la Feria Nacional de la Ciudad de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 00194, de fecha 23 de mayo del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a las Comisiones Legislativas de Desarrollo Social y Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Continuando con el Orden del

Día, se le concede el uso de la tribuna a la Diputada o Diputado integrante de la Junta de Coordinación Política, para que dé lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se propone se abrogue el Decreto 110 emitido por esta Legislatura, que contiene el Código de Ética Parlamentaria del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante. Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, mediante la cual se propone abrogar el Decreto 110 aprobado por la Sexagésima Cuarta Legislatura, que contiene el Código de Ética Parlamentaria del Poder Legislativo.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 00194, de fecha 23 de mayo del año 2023).* Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Respetuosamente se solicita a las Diputadas y Diputados que integran esta Comisión, atiendan lo establecido en los artículos 57 y 58 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y en su oportunidad entreguen a este Pleno el trabajo de la Comisión. Continuando con el Orden del Día, se concede el uso de la tribuna, a las Diputadas y Diputados promoventes de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman las fracciones I, II, III y IV, y se adicionan las fracciones V y VI al artículo 7, y se reforma la fracción V y se adiciona un último párrafo al artículo 96 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la voz, los promoventes.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Con el permiso de la Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Cuando éramos niños, escribió Benedetti. “Los viejos tenían como 30, un charco era un océano, la muerte lisa y llana no existía. Ya cuando nos casamos, los ancianos estaban en los 50, un lago era un océano, la muerte era la muerte de los otros. Ahora veteranos ya le dimos alcance a la verdad, el océano es por fin el océano, pero la muerte empieza a ser la nuestra”. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman las fracciones I, II, III y IV, y se adicionan las fracciones V y VI al artículo 7, y se reforma la fracción V y se adiciona un último párrafo al artículo 96 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 00194, de fecha 23 de mayo del año 2023).* Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Niñez, Juventud y Familia. Solicitarles también respetuosamente a los integrantes de esta Comisión, atiendan lo establecido por la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y en su oportunidad entreguen a este Pleno el resultado del trabajo de la Comisión. Continuando con el Orden del Día, se somete a discusión y aprobación en su caso, el Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública de Estado de Zacatecas, la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias. Se somete a discusión en lo general el contenido del Dictamen de referencia, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández  
José Juan, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?... Se cierra el registro. Se le concede el uso de la tribuna, hasta por 10 minutos, al Diputado José Juan Estrada Hernández, para hablar a favor del Dictamen.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias,  
Diputada Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Le agradezco...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- No me voy a tomar mucho tiempo, solamente pues también a manera de hablar a favor del Dictamen, pero también para rendir un homenaje a nuestro compañero Sergio, ex diputado, bueno, nuestro compañero Diputado Sergio Ortega quién fue quien sometió esta Iniciativa, este así que pues con permiso, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- **Da Lectura a su posicionamiento.** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Diputada Presidenta, Galván Jiménez.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Para hechos, Armando Juárez González.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más, para rectificación de hechos?... Se cierra el registro, y se le concede el uso de la voz, a la Diputada Galván Jiménez; hasta por 3 minutos, Diputada, para rectificación de hechos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada, con el permiso del Diputado en tribuna; efectivamente, esta Iniciativa fue ingresada para su estudio y dictamen por nuestro compañero Sergio Ortega, el trabajo legislativo del Diputado dejó sembrada una semilla, y este es uno de los primeros frutos que se ven. Muchas gracias, Diputado José Juan; y únicamente, para abonar un poco en el contenido del dictamen. Todos los razonamientos que dieron fundamento a que el dictamen fuera

propiciado en positivo, únicamente yo quiero abonar un poco; desde luego, ya no es el momento para reservar, no pienso hacerlo porque coincido con el sentido del dictamen, pero en materia de la valoración de los medios de prueba que se abonan en cualquier tipo de juicio, la esencia del medio de prueba denominado documental, cuyo órgano de prueba se constituye en un documento público o en un documento emitido por una autoridad mexicana en ejercicio y uso de sus funciones, tendrá que ser valorado en esos extremos como un documento público digno de fe. En esa virtud, es que me anticipo a emitir el sentido de mi voto a favor del dictamen apoyando el proyecto que se presenta ahora para su votación definitiva; y agradecer sin duda a los integrantes de la Comisión encabezados por usted Diputado José Juan, por el esfuerzo que se dejó en la elaboración del dictamen después de su estudio y concatenación con los diversos instrumentos jurídicos que traen como consecuencia el sentido positivo del documento que ahora se presenta para su votación. Es cuanto. Diputada Presidenta. Gracias, Diputado José Juan.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado Armando Juárez, hasta por 3 minutos; para rectificación de hechos, Diputado.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Gracias, Diputada. Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Pues lo único que quiero agregar al compañero José Juan, gracias por el trabajo que haces en la Comisión; y también comentar que es un día histórico, porque algo que nuestro compañero Sergio Ortega siempre estuvo ahí como el cuchillito, hey, tenemos que, tenemos que, y en verdad el día de hoy se logra y donde quiera que estés compañero, mis respetos siempre, sé que es muy difícil cubrir tu lugar aquí, pero intentaremos en verdad... Un gran saludo a todos los migrantes, porque el día de hoy vamos a hacer historia. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado en tribuna, para que concluya su participación...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias...

LA DIP. PRESIDENTA.- Dispone de 5 minutos, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Efectivamente Diputada Maribel, la verdad es que hay muchas que reservar, hay muchas cosas que hacer todavía, por ahí yo veo el interés de ustedes y es muy poco para nosotros, es un hecho histórico, es algo simbólico, es una de las partes en las que somos discriminados todos los días en nuestro Estado y que consideramos que es injusto por todo lo que aportamos, por todo lo que significamos. Significamos más de la población en Zacatecas, que también el Gobierno, el Estado Americano tiene la obligación de atender; entonces, es lastimoso que cuando gastamos 36 dólares por 5 miembros de la familia para sacar una matrícula consular, 40 dólares para el estacionamiento, perder un día de trabajo para poder sacar unas matrículas consulares y venimos a Zacatecas y no sean aceptadas, la verdad que para nosotros es un paso gigante; tal vez para ustedes no lo dimensionen de esa manera, y podemos hacer muchas, no solamente muchas reservas, hay muchas necesidades en la parte legislativa; los legisladores federales le deben mucho a los migrantes, es necesario una nueva Ley de Migración de México o una reforma profunda cuando menos, una, la Ley de Nacionalidad tiene algunas modificaciones importantes, la Constitución en el artículo 30 particularmente donde habla también de la nacionalidad de los mexicanos fue un hecho histórico en el 2021 la modificación, el Reglamento de la Comisión Nacional Bancaria para procurar efficientizar las remesas, hay muchísimos temas en el tema normativo que están pendientes, y que muchas veces salen de fuera del alcance de una Legislatura Local; hace algunos días yo fui a la ciudad de México a la Comisión de Migración al Congreso de la Unión, y a veces no saben ni de lo que estamos hablando, pero la verdad es que todas, todas las cosas que provocan que la Comunidad Migrante sea discriminada, está primero en la regulación de sus leyes federales, estatales y después en la promoción de esas mismas leyes para ejercerlas y hacer validos nuestros derechos. Así que a partir de hoy, vamos a hacer un gran escándalo con nuestra comunidad, anunciando que en Zacatecas particularmente el día de hoy como lo dije, gracias a nuestro amigo Sergio que sometió esta Iniciativa y que no desistió y a la Comisión que estuvo trabajando, Apoyo Parlamentario aquí, perdón, Apoyo Jurídico, al Departamento Jurídico de la Legislatura que nos asesoró, también para no contravenir ninguna otra Ley que pudiésemos afectar; y a partir de ahora vamos a anunciarle a todo mundo que nadie les puede negar en las oficinas de gobierno por ahora, esperemos en el sector privado próximamente estar anunciando lo mismo, estos documentos de identidad que existen en cualquiera de los Consulados en Estados Unidos. Es cuanto. Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, se consulta a la Asamblea en votación económica, levantando su mano, si consideran que el asunto ha quedado suficientemente discutido en lo general; y pido a la

Primera Secretaria, informarme del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad, se encuentra suficientemente discutido.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Al considerarse suficientemente discutido en lo general, se somete a votación nominal iniciando por mi derecha, solicito a las Diputadas y Diputados manifestar el sentido de su voto; y pido a la Segunda Secretaria, me informe del resultado.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Presidenta, le informo, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se declara aprobado en lo general el Dictamen de referencia. Se consulta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar algún apartado o párrafo del mismo, se sirva manifestarlo. Al no haber participaciones en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo establecido por los artículos 123 y 125 fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el dictamen en cuestión.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Aplausos, gracias...

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifica la denominación del Decreto 224. Tiene el uso de la voz, perdón, se somete a discusión en lo general el contenido del

Dictamen de referencia, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación. Se cierra el registro... No habiendo participación, se consulta a la Asamblea en votación económica levantando su mano... No es cierto... Se somete ahora a votación nominal iniciando por mi derecha; y le pido a la Segunda Secretaria, me informe por favor el resultado.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De acuerdo a la votación, se declara aprobado en lo general el Dictamen de referencia. Se consulta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar algún apartado, sección o párrafo del mismo, para que se sirva manifestarlo. Al no haber participaciones en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo establecido por los artículos 123 y 125 fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Dictamen en cuestión. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas y de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana para el Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el contenido del Dictamen de referencia, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez, a favor.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Armando Delgadillo, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro, y se le concede el uso de la voz, a la Diputada Galván Jiménez, para que... Para hablar a favor del dictamen. Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- En el dictamen que se hace del conocimiento de esta Soberanía Popular, Presidenta, se presentan dos Iniciativas de la autoría de la de la voz, una de ellas encaminada al fortalecimiento de la inteligencia policial, al servicio de la investigación de las conductas que la Ley prevé como delitos; sin lugar a dudas, esta perspectiva de la capacitación de los cuerpos policiales del Estado, es una opción que permitirá utilizar este tipo de herramientas para los primeros respondientes, que son los cuerpos de seguridad municipales y en los estatales, en el entramado de la seguridad pública que inicia precisamente con el primer respondiente y continúa a través de la investigación de los hechos presuntamente constitutivos de delitos a través de la procuración; y al final, cuando llegan al tema de la judicialización de estas actividades, se ha roto en diversas ocasiones la posibilidad de que el órgano judicial pueda emitir una sentencia condenatoria porque los eslabones precedentes llevan algunas deficiencias. Una de las intenciones de esta Iniciativa, de fortalecer el entramado de la seguridad pública a través de la utilización de la inteligencia policial, estriba precisamente en la necesidad de que el Instituto de Capacitación Policial del Estado disponga para los integrantes de los cuerpos de seguridad de estas actividades. Con esto explico a los integrantes de esta Soberanía la intención, reitero la necesidad y la oportunidad de aprobar este dictamen. En un segundo momento, la Ley para la Prevención Social para la Violencia o la Delincuencia con Participación para el Estado de Zacatecas, en su oportunidad la Iniciativa prevé dos escenarios; el primero de ellos, ya lo aclaré, fortalecer el tema de la inteligencia policial, porque eso tiene como consecuencia inmediata la contención de las actividades delictivas; pero en la segunda iniciativa que fue recogida por los integrantes de la Comisión, y en la que a petición del Diputado Jehú Salas se le hicieron algunas modificaciones, que sin duda aderezaron el contenido del Proyecto de Dictamen porque lo fortalecieron en el ámbito de las actividades del municipio, para que no quede como un instrumento legislativo más, sino que tenga como principal virtud su aplicación y su ejecución. Qué es la prevención; sin lugar a dudas, los efectos de la prevención de la actividad delictiva son efectos a largo plazo, pero de mayor contundencia; por un lado, la contención; pero por otro lado, la prevención que al final del día traerá como consecuencia la búsqueda de la pacificación de la situación por la que estamos atravesando en Zacatecas, el compromiso de mi Diputación es seguir abonando en las necesidades legislativas del Estado. Me he concentrado en ello, y hoy agradezco a los integrantes de este Pleno se puedan abonar a la aprobación de estos dos dictámenes, porque ambos fueron construidos en su iniciativa con la colaboración del

personal técnico de la Universidad Autónoma de Guanajuato, del Doctorado; pero además reitero, fue debidamente abonado por los trabajos del personal técnico de la Comisión y de los integrantes de la misma. Trabajo Legislativo Presidenta, del que ahora me honro en presentar a la sociedad zacatecana, rogando la participación de los integrantes de este Pleno en la aprobación de ambos instrumentos legislativos. Es cuanto, Presidenta. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado Armando Delgadillo, para que externé su opinión... Para hablar a favor del dictamen; hasta por 10 minutos, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputada Presidenta. Si me permite hacerlo desde mi curul.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Ratificar, ratificar el reconocimiento a los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, al Diputado Jehú Salas, a la Diputada María del Mar, a la Diputada Imelda, al Diputado José Luis, y a un servidor que preside tal Comisión. Efectivamente, ya lo comentamos la vez pasada en la lectura del dictamen, hoy el tema de la inteligencia este es prioridad, y más en esos temas de seguridad. En un libro que data de más de 2 mil 500 años, en el arte de la guerra que ha sido ejemplo para grandes estrategias como Napoleón, por ejemplo; bueno, ya se mencionaba que el tema de la inteligencia es súper importante, cuando se tiene inteligencia se pueden prevenir muchos hechos delictivos, y hoy nosotros lo aplicamos al tema de seguridad; entonces por eso, mi reconocimiento a la comisión, a los Secretarios Técnicos que intervinieron ahí también, importantes sus aportaciones para este dictamen y el tema de la prevención; bueno, también es prioridad para nosotros, estamos coincidiendo de que antes de la contención que es necesaria, pues es que trabajamos la prevención y esto va a largo plazo; pero la prevención no solamente desde la participación del Estado, sino de los 3 órdenes de gobierno y hoy estamos contemplando al municipio, para que los municipios también tengan un área específica en este tema de la prevención, y también los recursos propios de cada municipio en su autonomía también puedan destinar cierta cantidad de recursos para el tema de la prevención social. Únicamente concluir que esta reforma de Ley, bueno va a contribuir también a la conformación de esta Ley General de Prevención Social del Delito y de la Delincuencia, que pretendemos también exponer a su consideración en los próximos meses en la Comisión de Seguridad Pública. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, se consulta a la Asamblea en votación económica, si consideran que el asunto ha quedado suficientemente discutido en lo general; y pido a la Primera Secretaria, informarme el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Al considerarse suficientemente discutido en lo general, se somete a votación nominal iniciando por mi derecha; solicito a las Diputadas y Diputados, manifestar el sentido de su voto; y pido a la Segunda Secretaria, informarme del resultado de la votación.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Por la seguridad de Zacatecas; Galván Jiménez, a favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.-A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.-A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se declara aprobado en lo general el dictamen de referencia; y se consulta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar algún apartado, sección o párrafo del mismo, para que por favor se sirvan manifestarlo. Al no haber participaciones en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo establecido por los artículos 123 y 125

fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el dictamen de referencia. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea. Bien, no habiendo...

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Juárez González Armando.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perdón, efectivamente Diputado tengo el registro de su participación, se cierra el registro; y se le concede el uso de la voz, al Diputado Xerardo Ramírez Muñoz, para el uso de la tribuna en Asuntos Generales, hasta por diez minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputada, una disculpa; ¿me podría anotar?, cinco minutitos nada más. Una disculpa, no perdón.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, una disculpa, no vuelve a pasar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Si me permite nada más Diputado, para confirmar el tema del Diputado Juárez Armando.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Sí.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- “Felicitaciones.”

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Y de la Diputada Miranda?

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- “Día del Estudiante.”

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias; ahora sí Diputado Muñoz, Ramírez Muñoz, tiene el uso de la palabra.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Con su permiso, con el permiso de la Asamblea; pues efectivamente el día de hoy se celebra en nuestro país y en nuestro Estado, el Día del Estudiante, en conmemoración por todos aquellos niños, niñas, jóvenes, adolescentes que estudian los diferentes niveles educativos desde el preescolar, la primaria, la secundaria, la preparatoria y por supuesto la licenciatura y los post-gradados; pero hoy en Zacatecas estamos viviendo un tema que cimbró a la sociedad la semana pasada, y que es el suicidio de un estudiante de la facultad de medicina de la Universidad Autónoma de Zacatecas; que es el segundo que sucede en un período de tiempo corto y que lamentablemente se quitó la vida hace una semana según los análisis de la propia Fiscalía y las denuncias, que comentan que este joven y evitaré mencionar su nombre; pero que este joven de noveno semestre de la Facultad de Medicina, una de las carreras más complicadas que existen para estudiar; qué lástima que no esté la Doctora Valdéz, porque podría corroborar lo que estoy diciendo, y lo más grave y lo más importante que hoy en el día del estudiante quiero destacar; es la falta de protocolos que existen en la máxima Casa de Estudios para evitar este tema, lo escuché en una entrevista de radio a su madre y quien decía que desde el segundo semestre este estudiante recibió comentarios discriminatorios y homofóbicos, porque abiertamente se había declarado ante la sociedad y antes sus compañeras y compañeros como gay; y la Doctora le dijo que medicina no era una carrera para gays, es aberrante que estemos escuchando todavía este tipo de, pues enunciados si se pueden llamar así, de alguien que estudia una de las carreras que tiene el principio fundamental que debe de ser humanista, que se trata de salvar vidas; y compañeras y compañeros, la salud mental también se debe de cuidar, la salud mental también mata, la ansiedad, la depresión, los trastornos de bipolaridad, el bullying también mata, también hace que jóvenes con un futuro vayan por la salida fácil; y no solamente quedó ahí y es digno decirlo que voy a mencionar textualmente lo que de manera anónima, una compañera de este joven dijo; la presión de la misma escuela nos pone a veces al límite emocionalmente; yo llevo más de un año con atención psiquiátrica y con atención psicológica, mucho en parte por el estrés y la presión ejercida por la carrera, yo les pregunto, debe de ser una tortura para un estudiante ir a un aula? o debe de verlo con gusto; están formando doctoras y doctores que se van a enfrentar terminando la carrera a un año de ser médicos internos de pregrado, en donde tienen jornadas extenuantes e incluso que llegan a las 36 horas y les pagan una beca de 900; es decir, trabajan 90 horas a la semana de 900 pesos con tal de aprender, de terminar su internado; y después no se acaba ahí, es un año de servicio donde les toque, en alguna comunidad a 40, 50 minutos de su casa en el mejor de los casos; y hoy toco este tema, porque precisamente hoy día del estudiante es donde nosotros debemos de velar y debemos de garantizar que todos los estudiantes de cualquier facultad; no solamente de la Universidad Autónoma de Zacatecas, sino de cualquier Universidad reciban un trato digno,

no por ser docente, no por tener un grado de maestría, no por tener un grado de doctorado, ningún estudiante merece tener un trato indigno y a esto súmenle las denuncias que existen actualmente de acoso por parte de docentes, por parte de la Universidad Autónoma de Zacatecas y de otras facultades privadas de otras Universidades privadas, donde textualmente lo digo y están las denuncias, ¿quieres pasar la materia?, tú sabes cómo; quieres pasar la materia, te veo más tarde fuera del aula; yo no quiero pensar y yo no voy a dejarlo aquí, la próxima semana y lo estamos preparando el equipo técnico y el equipo profesional que me acompaña en mi oficina; la iniciativa que le dé sentido a lo que estoy diciendo, porque de nada serviría nada más hablarlo en Asuntos Generales, lo quise tocar hoy por el día y para que no pase desapercibida la muerte y el suicidio de un joven que después de cuatro años y medio; es decir, en el último tramo de su carrera decidió mejor ya no existir e insisto, no puede ser posible que el máximo, el común denominador de los estudiantes de medicina sigan diciendo que pediatría es causa de problemas emocionales por un problema de estrés extenuante que los lleva a tomar terapia y a tomar medicamentos; además que si de todos modos no pasas pediatría, cinco años se van a la basura, cuando tenemos carencia de médicas, médicos, doctoras y doctores en los Centros de Salud; cuando lo dijimos aquí lo he dicho, hubo 60 estudiantes que se fueron a estudiar a otros Estados de la República y les digo compañeras y compañeros, esos estudiantes ya no van a regresar a Zacatecas; es decir, la Universidad Autónoma de Zacatecas les invierte cinco años, le invertimos todos en ellos, para que después terminen poniendo el servicio en otro Estado de la República, poniendo sus consultorios y los conocimientos que agarraron de aquí en otros Estados; por eso, hoy compañeras y compañeros, sí quiero hacerle un llamado respetuoso pero enérgico al Rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas, un llamado respetuoso y enérgico a todos quienes conforman la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Zacatecas y a cualquier otra institución pública o privada para que no permitan en ninguna carrera, esto es solamente un caso, es solamente un ejemplo, no permitan que sigan existiendo este tipo de situaciones; comentarios, como el que les comento, como el que les digo que se les hizo en segundo semestre y que después se repitió en pediatría, en donde se le dijo a quien hoy ya no está con nosotros, que una persona con su orientación sexual no podía atender a niñas y a niños, bebés; es de verdad una indignación en la que hoy en lo particular yo tengo, porque es alguien que tomó una decisión y que por eso hoy nos enteramos, pero cuántas estudiantes no se callan, cuántos estudiantes no se callan con la ilusión de ver a sus papás en su ceremonia de graduación después de cuatro años y medio, de cinco años y medio de esfuerzo, de que entregan muchas veces hasta el patrimonio con tal de ver a sus hijos graduados, con tal de ver a sus hijos con título y prefieren callarse con tal de no quitarles a sus padres, las lágrimas de los ojos el día que se gradúen, pero las consecuencias psicológicas, las consecuencias psiquiátricas, dónde quedan; sí efectivamente se gradúan, pero eso conlleva que no puedan desarrollar el talento o no puedan ser profesionistas de excelencia, y uno de los principios básicos de la docencia y más quienes son maestros en este Salón de Plenos; quienes hemos tenido la oportunidad de estar frente a un aula, sabemos que el principio básico es el humanismo y enseñar, enseñar con humildad, porque no todos lo sabemos todo siempre y muchas veces la vida nos da lecciones cuando la ruleta gira; por eso compañeras y compañeros, este Día del Estudiante sí les pido que reflexionemos, un minuto de silencio no resuelve nada; más bien que sigamos exigiendo a gritos si es necesario, que no sucedan este tipo de situaciones ni en la UAZ, ni en ninguna otra Institución Académica, que las denuncias de acoso, que las denuncias de discriminación, que las denuncias de cualquier

situación de violencia física, verbal o psicológica desaparezcan en las aulas de Zacatecas, de México y del mundo. Es cuanto, Diputada Presidenta. Muchísimas gracias.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos, Miranda Herrera.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Para hechos, Santacruz Márquez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, la Diputada Miranda, para rectificación de hechos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, Diputada. Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Pues mi participación en Asuntos Generales, era precisamente tocar este tema; creo que hoy en lugar de celebrar el Día del Estudiante, debemos hacer un conmemoración a la lucha, a los movimientos estudiantiles que precisamente exigen lo que hoy Diputado, estás mencionando en tribuna, pareciera o debería ser que la etapa de estudiantes fuera una de las más bonitas de nuestras vidas, y cuál es la tendencia que estamos viendo hoy en nuestros jóvenes, en nuestros niños, es que esta etapa los va a marcar y no de la mejor manera; es triste, es lamentable que justamente acabamos de celebrar el Día del Maestro, pero también ser maestro es una vocación y hay gente que lamentablemente hoy se encuentra en estos puestos de tanto impacto, porque un maestro influye en la vida de un alumno, de una manera que no podemos todavía llegar a digerir; y es impactante que hasta el día de hoy, las autoridades estudiantiles como es en la UAZ, en más Universidades Privadas no tengan protocolos de evaluación a sus profesores; no entendemos el impacto que las palabras tienen en nuestros jóvenes estudiantes, y más viniendo de alguien que como estudiantes lo hemos visto; nosotros admiramos a nuestros profesores, porque son las autoridades que nos están educando en lo que nosotros elegimos estudiar; entonces, es lamentable que hoy en día ser estudiante tenga que ver con nuestras propias vidas, poner en riesgo nuestras vidas todos los días; y como tú dices, ya estamos lidiando todos los días con el tema de la inseguridad,

porque ser estudiante, ser joven no es fácil, y menos en nuestro país y todavía irse a enfrentar a la escuela con las autoridades que no son capaces; porque si este tipo de maestros que discriminan, que agotan físicamente, mentalmente a los estudiantes, no tienen la vocación para ser profesores, para ser docentes, tenemos que trabajar nosotros desde este Poder, precisamente Diputada, para crear políticas públicas que nos ayuden a evitar este tipo de acciones de los profesores hacia los estudiantes; concientizar el impacto que ellos tienen en la vida de nuestros jóvenes, yo me sumo a tu posicionamiento creo que es muy acertado, el día de hoy como les digo no se debería de celebrar, porque precisamente hoy el ser estudiante no es precisamente la mejor experiencia y no debería de ser así, nuestros jóvenes, nuestros niños, están en latente riesgo, los niños y lo podemos ver; yo platicaba con la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, no saben cuántas denuncias hay de abuso sexual en menores de edad por parte de sus profesores; entonces, qué está pasando, que tienen que estar alerta y que tienen que estar midiendo la capacidad de los docentes en las aulas. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Y me permitiré para yo concluir la participación en hechos; pero me permitiré darle el uso de la voz a la Diputada Yunuén, por favor para que, la Diputada Zulema rectifique hechos hasta por tres minutos, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputada. Compañero Xerardo, definitivamente apoyo tu postura, hoy no tenemos nada que celebrar; y estoy, lo hablo desde el hartazgo, estamos hartos de acompañar a la gente en su dolor, hartos de tener que utilizar la tribuna para comentar sucesos tan dolorosos como este, no?, el caso de Diego Emiliano, nos pone frente a una realidad muy dolorosa y bastante preocupante, donde nos deja ver que los profesores de la Universidad está más preocupados por la grilla, que por hacer su trabajo; tú lo mencionabas muy atinadamente sobre lo humanista que debe ser, y es todo lo contrario; parece que están preocupados porque les estén haciendo una competencia, no porque salgan de ahí un médico mejor que el que les está enseñando, caray, no podemos permitir que estén haciéndole esto a nuestros jóvenes, necesitamos quitarles esta carga también a los estudiantes, porque además a los jóvenes médicos en formación los están utilizando como la solución para esos espacios médicos que hay, y pues me sale barato, no?, pues es estudiante, ahí que aprenda y yo lo voy manejando; entonces, creo que no se vale, también otra cosa que debemos de evitar y erradicar es este abuso sistemático que hay hacia los estudiantes, no solamente para los jóvenes de medicina, están los abusos; ya lo comentó la Diputada Georgia, los abusos sexuales a las chicas, a los jóvenes y todavía la discriminación; ¿qué estamos haciendo, por Dios?, y ¿quién está?, ¿para qué estamos ahí?, la Universidad Autónoma tiene que dedicarse a que sus maestros tengan la capacidad, a que sean eficientes en el servicio, que tengan una verdadera vocación, no que estén haciendo política; digo, porque todavía la semana antepasada todas las redes sociales y medios de comunicación hablaban de lo que se logró en la dichosa Universidad, ¿no?, entonces, yo creo que ya basta de tanta grilla en la Universidad, que se pongan a hacer su trabajo y que por favor revisen esta parte; yo sé que

la Unidad Académica de Psicología tiene espacios para atender, pero no estamos haciendo, ahí está el espacio, tal vez haya difusión o no, pero necesitamos darle a los jóvenes la atención adecuada, y si ya tengo maestros que no están haciendo su trabajo correctamente; bueno, pues que la Universidad también a través de la Unidad Académica de Psicología les brinde la atención necesaria; porque la salud mental como tú bien lo dices, es fundamental, ir a terapia salva vidas; por Dios, no lo han entendido, necesitamos que atiendan a sus jóvenes, necesitamos que pongan, en las primarias tenemos el área de USAER, pero mal enfocado; porque ni siquiera les dan atención psicológica a los niños, necesitamos psicólogos, que esos psicólogos egresados de nuestra facultad vayan y den el servicio a los espacios que se requieren como es a los jóvenes y desde primaria, no?, yo creo que deberían empezar a tener desde preescolar, todas las áreas pueden hacerlo; entonces, sí lo digo con mucho dolor, pero con mucha más molestia, porque ya no queremos acompañar en este dolor, estamos hartos de que estén haciendo las cosas mal; ya basta, ¿no?, yo creo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Y para concluir, me permitiré hacer el uso de la voz.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- El caso Diego Emiliano, ha cimbrado a toda la comunidad universitaria, y por supuesto a la sociedad zacatecana en general; como mamá de un estudiante de medicina, me sumo a su llamado Diputado, para que ese tipo de situaciones no suceda bajo ninguna circunstancia en ninguna aula; la carrera de medicina ya de por sí es exigente, demanda mucho tiempo, demanda mucho esfuerzo, demanda muchas horas de preparación y demanda mucho dinero, sacrificio que no todas las familias o al menos sacrificio que todas las familias hacen para poder tener un estudiante, para sostener una carrera como lo es medicina; la carrera de medicina inculca a los alumnos a ser humanos, a ser humanitarios, a eso los, a ser empáticos con los pacientes; pero lamentablemente muchos docentes que deberían pregonar con el ejemplo, pues demuestran precisamente falta de humanidad y empatía hacia los alumnos; no se le puede cuestionar a ningún alumno de ninguna carrera, de ninguna carrera qué hace ahí o cuestionar si su futuro es mediocre, como estudiante, como profesional, puesto que cada alumno se ha ganado precisamente el espacio para estar en ese lugar, y cada uno sabe la historia que trae consigo y lo que le está costando poder realizar sus estudios; la muerte de este joven, de Diego Emiliano debe de ser un llamado de atención muy enérgico a las autoridades de la Universidad, me sumo Diputado a su llamado y más porque la salud mental no debe de pasar desapercibida, la salud mental también importa. Es cuanto, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se le concede ahora el uso de la voz, para que concluya Diputado, hasta por cinco minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias. Sin duda creo que coincidimos quienes hicimos uso de la voz; efectivamente, hoy en muchos lugares era día de fiesta y evidentemente, y es normal, es lógico; porque lo que comenta la Diputada Miranda es cierto, debe de ser la etapa en la que mayor felicidad, mayor distracción puedas tener y eso no implica que seas irresponsable, eso no implica que gozar de tu carrera implica que el día de mañana vayas a ser un profesionista mediocre; también he creído que no porque salgas con 10 de la carrera tengas asegurado el mejor trabajo, o que salgas con siete y no puedas emprender un negocio y convertirte en un empresario exitoso que dé miles de empleos; pero efectivamente hoy no es el tema, es el tema de que derivado de que de este lamentable acontecimiento, hoy seguimos enterándonos de situaciones, que insisto, no es la primera vez, no es el caso más reciente, pero es el segundo en menos de cinco años y que se suma a una serie de denuncias, que ya estuvieron en manos de las autoridades universitarias y que no hicieron absolutamente nada; que los comentarios que hoy sin duda alguna de las redes sociales, es una ventana pública de lo que está sucediendo entre diferentes acontecimientos; lo dicen, pediatría y así lo comentan textualmente, se ha convertido en un filtro para que no terminemos la carrera; o sea, un filtro dentro de una carrera que además exige más profesionales de la salud en estos momentos, hoy la carencia es de doctores, hay centros comunitarios que tienen meses sin un doctor, sin una doctora que pueda atender a la comunidad porque es prácticamente imposible trasladarse a las cabeceras municipales; entonces; sí efectivamente, no podemos dejar en el olvido este tema y como dice la Diputada Presidenta, no puede suceder en ninguna carrera, no puede haber comentarios de esa naturaleza ante nadie, no debe de ser una carga para una mujer o para un hombre estudiante ir a su carrera, por qué, porque se va a enfrentar a un docente que lo acosa, la acosa física, mental o en el peor de los casos sexualmente, porque como lo comentan existe, y no podemos hacer como que no pasa nada, y no porque le tengamos un cariño inmenso a la máxima casa de estudios de las y los zacatecanos, podemos hacer ojo de hormiga ante este tipo de situaciones, porque como lo comentan aquí, hay quienes son madres o padres de familia de jóvenes estudiantes que no nos gustaría en ningún caso ver una situación así, ni cercana; pero también quienes no somos padres, tenemos amigos que sí lo son o conocemos gente que todavía se encuentra estudiando y que no está padre enterarse de que a unos meses, porque este joven en una semana estaría festejando su entrega de papeles; estuvo a dos semanas de poder darle un gusto enorme a sus padres y que pudiera terminar la carrera, como sea, eso no se juzga; sin embargo, por un comentario mal intencionado, o como dijo la Diputada Zulema, por esa violencia o por a veces creerte más, por creerte de que por ser el maestro puedes vulnerar la humanidad y los derechos a quienes enseñas; e insisto, no nada más en esta carrera, lo enfatizo porque es el caso del que estamos hablando, no solamente termina con los cinco años de la licenciatura, con los cinco años del aula, falta todavía una año de ser médicos internos de pregrado, en donde todos lo sabemos es mano de obra barata, es simple y sencillamente que vayan a aprender, que hagan muchas veces el trabajo de los doctores, de las doctoras a cambio de nada, del aprendizaje, más otro año de que se vayan a una comunidad a enancas de las ranas que también no tienen el más mínimo apoyo, porque siempre sucede lo mismo no hay recursos;

sin embargo, quienes se titulan, quienes logran pasar todos estos filtros, pues compañeras y compañeros, ¿qué creen?, son quienes nos salvan la vida, ¿qué creen?, son los que salvan la vida de nuestros padres, de nuestros hermanos, de nuestros amigos, porque no creo que ninguno de nosotros estemos exentos algún día tener que ir con un médico...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Concluyo y por eso compañeras y compañeros, como se los dije; aquí está la iniciativa, quien guste adherirse simplemente si me permite y me da tolerancia de dos minutos más; Diputada Presidenta, de leer muy rápido en qué sentido está la propuesta que habremos de presentar en próximas sesiones, simplemente modificar el artículo cuatro de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Zacatecas, para que se agregue: fomentar en todo momento el respeto a los derechos humanos, de respeto a la dignidad humana, libre desarrollo de la personalidad y no discriminación; se propone también que el artículo sexto, las libertades de cátedra, investigación, expresión y asociación estarán sujetas a los principios y valores de igualdad, equidad y respeto a los derechos humanos de no discriminación a la comunidad estudiantil, quedando prohibido que las y los docentes académicos ejecuten prácticas o palabras que pongan en riesgo la salud mental y física de las estudiantes y estudiantes universitarios; y también proponemos implementar protocolos de denuncia, para que la comunidad estudiantil en los casos de acoso escolar por parte de los docentes y académicos que incurran en la violentación de los derechos humanos de algún estudiante, y por supuesto protocolos que deriven de atención psiquiátrica y psicológica de las estudiantes y estudiantes de cualquier facultad de la Universidad Autónoma de Zacatecas evite, que evite un caso como el que lamentablemente vivimos; quien guste sumarse a esta iniciativa que estaremos presentando, con todo gusto; porque no es un tema de lucimiento personal, no es un tema solamente de un servidor, creo que como lo han dicho puede ser un tema que compartamos las Diputadas y Diputados integrantes de esta Legislatura del Estado de Zacatecas. Gracias por su tolerancia, Presidenta; es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado Armando Juárez, con el tema: “Felicitaciones”. No se encuentra presente, por lo que se le concede el uso de la voz, a la Diputada Fernanda Miranda.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputada, toda vez que ya se trató el tema de interés; desisto de mi participación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Armando.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Seré breve, nada más para comentarles; quiero felicitar, un gran saludo a todos los migrantes que estuvieron este fin de semana en Zacatecas; no sé si dieron cuenta por ahí que hubo una boda, hubo una cabalgata y vinieron más de 100 migrantes a festejar la boda acá, y decirles que todo fue un éxito; agradecerle a la Secretaría de Turismo, tuvieron ahí los migrantes algunos detallitos y el Secretario de Turismo los atendió inmediatamente; decir que es un ejemplo, que pueden venir a Zacatecas, fue un gran evento, la gente se fue contenta, hubo buena reunión ahí; entonces, nada más felicitar al Secretario de Turismo. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Galván Jiménez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro, y se le concede el uso de la voz, a la Diputada Maribel Galván, para rectificación de hechos, hasta por tres minutos, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada. Con el permiso del Diputado en tribuna; quiero también abonarme a lo que ya expuso el Diputado, hace aproximadamente cuatro semanas, cinco semanas, Fresnillo fue inscrito por la Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado, como destino turístico y se está publicitando el Ágora José González Echeverría como destino de bodas; la página oficial de la Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado a cargo del Licenciado Le Roy Barragán Ocampo, está haciendo su labor; pero no nada más esa Secretaría, sino el resto de las Secretarías de la Administración Pública Estatal con mucho, con mucha satisfacción Diputado, usted sabe

que el jueves de la semana pasada tuvimos la visita del señor Gobernador en Fresnillo; y se acercaron muchos migrantes de la Comunidad de Abrego, ellos vinieron a festinar a Fresnillo una actividad patronal, una actividad de una fiesta de la localidad y una familia que tenía aproximadamente 20 años que no iba a Fresnillo, se acercaron con el señor Gobernador y le expusieron que después de muchos años estaban regresando a su tierra en un ambiente distinto, que tenían mucho miedo de regresar; pero que se daban cuenta que las cosas en Zacatecas están cambiando, que se está respirando un clima distinto; y que si bien es cierto el camino de la pacificación está todavía en ciernes, lo cierto también es que se está poniendo todo el empeño y se está dejando en las mejores actividades para que esto se recupere; yo agradezco la oportunidad que me da con su posicionamiento Diputado Juárez; y me sumo a su felicitación, agradeciendo también a la Secretaría de Turismo y al Ejecutivo del Estado la labor que está realizando para pacificar nuestra Entidad, y que las y los zacatecanos al exterior puedan regresar a su casa tranquilos, de visita con la posibilidad de ver a sus seres queridos y con la posibilidad de ver que Zacatecas se está transformando; muchas gracias, Diputado Juárez; gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación; y ahora tiene el uso de la voz el Diputado Armando Juárez, para que concluya su participación; hasta por cinco minutos, Diputado.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- No, efectivamente nada más decir, que ahí están los hechos; los migrantes están viniendo, las bodas están siendo un éxito y se van contentos, promueven en Estados Unidos que Zacatecas está trabajando en su seguridad de todos los migrantes, de todo el pueblo y en verdad un gran saludo para nuestro Gobernador, desde aquí, hasta luego. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y quiero ofrecer una disculpa, puesto que previamente había sido registrado el Diputado José Luis Figueroa, con el tema: “Análisis”, por lo que se le concede el uso de la voz.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias; agradecerle Diputada Presidenta, este reconocimiento de la omisión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Una disculpa, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputadas y Diputados, hoy iba a conceder el que se hubiese omitido mi participación, pero es relevante destacar lo siguiente: en Loreto hay dos familias que están esperando que regresen sus hijas Deysi Marisol y Wendy Alejandra, y precisamente una de ellas estudiante, que fueron, están desaparecidas; ya hay una ficha de búsqueda de la Fiscalía, y son dos señoritas que están faltando en sus hogares y desde aquí hago un llamado a Rodrigo Rosas Collazo para que, sabemos de su profesionalismo, de su compromiso en la Fiscalía y que hagan lo que corresponda, porque no nada más en ciertos casos se debe de actuar; también el fin de semana, se socializó la afectación que se dio hacía la familia del Gobernador, y entonces es importante, es importante que aparezcan todos, aparezcan todas, porque lo que hoy y lo destaco con preocupación vivió este mismo Congreso, este mismo edificio, pero se vino a poner fierro a este Poder Legislativo; sí, se pintaron siglas en la pared lateral de este Poder Legislativo, hay un mensaje y creo que es muy claro; aquella advertencia que yo hice en su momento, respecto de la vulneración que hay actualmente hacia los Poderes del Estado, es una realidad y/o nos unimos y nos empoderamos para poder empoderar a la función pública, la función legislativa, la función también judicial; o entonces la vulneración, la polarización social pues ya alcanzó esos niveles y los va a rebasar; hoy nadie en Zacatecas tenemos la garantía de que se respete nuestra integridad, la de nuestros seres queridos, la de nuestras familias y hoy tampoco, desafortunadamente más golpes a nuestros jóvenes, que hoy en el Día del Estudiante, pues debieran de estar dentro de las celebraciones, dentro de las conmemoraciones, dentro del ambiente estudiantil y no están, ni en el ambiente familiar; entonces, yo sí hago un llamado enérgico. El otro tema que aprovecharé de tocar, es respecto de que a que tenemos en puerta, si es que vamos a agarrar al toro por los cuernos; es el tema de ISSSTEZAC, hoy cuando el propio sistema nacional de seguridad, la reforma del ISSSTE de 2007, tiene evidente fracaso y se habla de homologación y la unidad de estudios de seguridad social que se constituyó en el país señala que esa reforma del 2007, la que promovió las cuentas individuales, las afores, la que dio a elegir el décimo transitorio, las cuentas individuales está fracasado y tenemos un colapso global en el tema de la política de seguridad social, hay un colapso; es decir, la fórmula está rebasada y esa es la realidad; también vamos a enfrentar una fórmula rebasada en el caso de ISSSTEZAC, y debemos de rechazar todo intento que diga homologuemos las disposiciones legales de seguridad social de la Federación, de la Ley del IMSS, de la Ley del ISSSTE, a la del ISSSTEZAC es un fracaso anunciado; el problema es que estamos viviendo un problema estructural, un problema financiero, un problema de disposición, hoy por la mañana llamaba la atención lo que a Biden le ocupa y lo ocupa y el pueblo norteamericano le dice: acláranos la deuda, sé claro, di cómo lo vas a tratar, vas a enfrentar la deuda pública, la deuda de Estados Unidos de Norteamérica; el fracaso de empresas norteamericanas, el colapso del sistema bancario, Argentina con una inflación de 105%, y la presentación de un billete de 2 mil pesos; o sea, estamos en un momento en donde el análisis frío, el análisis

obligado respecto de estos esquemas, estas fórmulas, no nos lleven a un fracaso que esta Legislatura vaya a ser responsable, debemos de actuar con demasiada responsabilidad y hoy tampoco debemos de aceptar que el ISSSTEZAC se liquide, porque esa no es la solución; entonces, si el sistema federal, el Instituto, el ISSSTE hoy ya enfrenta un problema y fíjense bien, cuál es el problema, ¿eh?, se nos pueden juntar los contingentes; ya hay un llamado a nivel nacional para salir a las calles, salir a presionar para que se revise nuevamente la ley y el Congreso de la Unión tome postura o va como lo ha planteado el Presidente, a regresar al esquema solidario; o entonces, las cuentas no están claras en el tema de las cuentas individuales, y muchos que eligieron ese esquema hoy dicen no, regresemos al anterior; sí, pero con qué capacidades va a poder el Estado garantizarle ese derecho a los trabajadores, el derecho a la pensión; entonces, estamos enfrentando un problema grave, ya en otra oportunidad, señalaré punto por punto de la reforma del 2007 al ISSSTE y que hoy están colapsadas, están fracasadas, no fueron la solución y los de cuentas individuales piden que ya rápido se atienda, porque quieren regresar al esquema solidario; y no tenemos que plantearnos algo como Nayarit, en el tema del Instituto, donde se fueron a las afors, donde hubo una radicalización de las partes; y miren, ahí está como ejemplo; también está lo que hizo Jalisco, están allí varios ejemplos que podemos tomar en las manos, pero sí no podemos evitar, miren compañeras y compañeros; y termino, está ese riesgo la clase trabajadora se está organizando para presionar a los gobiernos para resolver no nada más el tema de ISSSTEZAC, sino van a coincidir los contingentes para que también se tome en la agenda legislativa, una reforma que se necesita para nuestro sistema de seguridad social en el país y que hoy es colapso a nivel internacional. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, y no habiendo más asuntos que tratar, agotado el Orden del Día, se clausura la Sesión y se cita a las señoras y señores Diputados, para el día jueves 25 de mayo a las 11:00 horas, rogando su puntual asistencia. Nada más solicitarle antes al Diputado, al Primer Secretario, me apoye por favor con el segundo pase de lista, tercero, cuarto, quinto....

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,  
Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

Secretario. RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputado

Presente. PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

Secretario. MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente,

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

Secretario. GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputado

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

Secretario. ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Secretario. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

Diputado. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado  
Secretario.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.- Presente,  
Diputado.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-  
Presente, Diputado Secretario.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,  
Diputado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Bueno, le pido aquí,  
tenemos un justificante del Diputado José Juan.

LA DIP. PRESIDENTA.- Así es Diputado, por favor sírvase  
justificar la inasistencia del Diputado, quien acaba de retirarse del Pleno; así también, como  
de la Diputada Priscila Benítez.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Claro que sí;  
continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Sigo aquí, presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Justificante. Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,  
Diputado.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputado.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,  
Diputado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,  
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada, que tenemos: 20 Diputados en el Pleno para cerrar Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Y bien, antes de concluir, a nombre del Poder Legislativo de nuestro Estado, externar nuestro reconocimiento y felicitación a todos los estudiantes de Zacatecas en su día; quienes tienen la enorme responsabilidad, o tendrán la enorme responsabilidad de conducir los destinos de nuestro Estado, enhorabuena. Se convoca a las y los señores Diputados, para el próximo jueves 25 de mayo, a las 11:30 horas, rogándoles a todos su puntual asistencia.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**MARTHA ELENA RODRÍGUEZ CAMARILLO.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**NIEVES MEDELLÍN MEDELLÍN.**

**GABRIELA MONSERRAT  
BASURTO ÁVILA.**